Para despachos do oficio, dos marauedis, Año 1640.
SELLO QVARTO AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y QVARENTA.

Vanias de camara de la comision de la Rq.
de la administracion de millones por
de naque asi en esta ciud. como en las demas
ciudades villas y lugares de su juridicion
partido y provincia se ynpongan los dhos
quatro reales en cada quintal de pasa son
reparo ni ynpedimento que para el pri
mer Hor. se remitiria ordenes mas por
mayor de lo que se obrare se de cuenta
por mano de el s.r don Luis Mauri cava
llero de la uito de montesa secret.o de su
mag.d y procurador de cortes por la ciud.
de guadalaxara = y la ciud. lo cometio
a la diputacion de millones para que
vea la dha carta y executen en esta ciud.
y su Reyno todo lo que convenga para
que tenga devido efecto el servicio de su mag.d
y hagan los despachos que convengan y se
responda a la dha carta por la diputa
cion dando razon de lo que se obrare
y ansi mismo escriva a p.te al s.r don
Luis Mauri pidiendo que en los sobres
y cuptos de las cartas que le escriviere a la
ciud. sea en la forma que se acostumbra
poniendo la muy noble y muy leal
ciud. de murcia como su mag.d le hace merced
y le toca por privilexios.

Entro el s.r don gregorio gascon Rg.or
Entro el s.r don luis bienvengad Rg.or